



Municipalidad
Monte Patria

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA
ADQUISICIONES DEPTO. EDUCACION

08

**MAT.: Autoriza Resolución de Acta
De Adjudicación 2992-125-L117**

DECRETO ALCALDICIO N° 7.222 /

Monte Patria, 02 de junio del 2017.-

VISTOS

- La Ley N° 19.602 del Ministerio del Interior, que modifica la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en materia de Gestión Municipal, publicada en el Diario Oficial de fecha 03/05/2000.
- El Decreto Alcaldicio N° 14.729 de fecha 06.12.2016, donde señala la elección del Alcalde Señor CAMILO VALENTIN OSSANDON ESPINOZA.
- Decreto Alcaldicio N° 15.230, del 15.12.2016, donde se aprueba Presupuesto del Departamento de Educación, Año 2017

CONSIDERANDO

- Lo dispuesto en la Ley N° 19886, de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicios.
- Pedido de Material N°501, de fecha 13.04.2017.
- Pauta de Evaluación 2992-125-L117.
- Certificado Disponibilidad Presupuestaria 2992-125- L117.
- Resolución de Acta de adjudicación 2992-125-L117.

DECRETA



1. **AUTORÍZASE**, Resolución de acta de Adquisición 2992-125-L117, por servicio de traslado de 36 alumnos del 3°A el día 06 de junio del 2017, 35 alumnos de 3°B el día 07 de junio del 2017 y de 33 alumnos del 3°C el día 08 de junio del 2017. Quienes visitarán el casco histórico de La Serena y Puerto de Coquimbo, por un valor de \$900.000.- (novecientos mil pesos), servicio a entregar por el proveedor **MATIAS JUAN PATRICIO AGUILERA MUÑOZ, RUT. 18.011.902-7.**
2. **IMPÚTESE**, El gasto que demande la compra a la cuenta 215 22 08 007 003 "Traslado Alumnos Viajes Especiales", Área de Gestión 1-2-1, del Presupuesto Vigente del Departamento de Educación.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



Robinson Lafferte Cortés

SECRETARIO MUNICIPAL

WGZ/XJC/vav



ALCALDE

Robinson Lafferte Cortés

